



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 10 Agosto de 2016

INVITACIÓN ABREVIADA N° 012 DE 2016

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 012/2016 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADEMICOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA, AULA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y LABORATORIO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS FCS 21 0405 2016, FCE 13 1304 2016 Y FCBI 2522102014**

EVALUACION JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 012 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADEMICOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA, AULA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y LABORATORIO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS FCS 21 0405 2016, FCE 13 1304 2016 Y FCBI 2522102014.
FECHA	01 DE AGOSTO DE 2016.

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ

LITERAL	DESCRIPCION	N° DE FOLIO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO N° 1.	CUMPLE – FOLIO 2
B	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, PERSONA JURÍDICA.	NO APLICA
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE – FOLIO 4 y 5
D	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT; CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEBERÁ APORTARLO.	CUMPLE – FOLIO 6 Y 7

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta

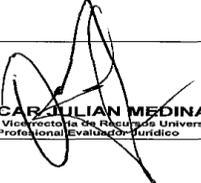


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

F	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y/O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 8
G	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	CUMPLE – FOLIO 9, 10, 11 Y 12
H	POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.	CUMPLE – FOLIO 14, 15, 16 Y 17
I	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 18
J	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, O CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 19
K	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA
L	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA
M	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 21, 22 Y 23
N	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE – FOLIO 25
Ñ	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL, VIGENTE DE LA PERSONA NATURAL, DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE – FOLIO 20

OBSERVACIONES:

✓	EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ
✓	CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
Asesor en Contratación Vice Rectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso INVITACIÓN ABREVIADA N° 012 de 2016 N° 012 de 2016

Una vez revisada las propuestas, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADEMICOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA, AULA DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y LABORATORIO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS FCS 21 0405 2016, FCE 13 1304 2016 Y FCBI 2522102014.
FECHA	01 AGOSTO DE 2016

DOCUMENTOS TÉCNICOS NUMERAL (14.2) PLIEGO DE CONDICIONES	PROPONENTE																												
(a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. (CD)	FOLIOS 27 AL 29 CUMPLE VALOR PROPUESTA: \$100.166.000																												
(b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación del mismo debidamente ejecutado, expedida por entidades Públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso	FOLIOS 31 AL 59 CUMPLE																												
(c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de la totalidad de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:	FOLIOS 60 AL 67 CUMPLE																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>56</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Muebles</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>10</td> <td>17</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Muebles oficina</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>10</td> <td>19</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>11</td> <td>21</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Asientos</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>11</td> <td>22</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>00 Código UNSPSC Clase: Mobiliario de biblioteca</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	56	10	15	00 Código UNSPSC Clase: Muebles	56	10	17	00 Código UNSPSC Clase: Muebles oficina	56	10	19	00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios	56	11	21	00 Código UNSPSC Clase: Asientos	56	11	22	00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios	56	12	10	00 Código UNSPSC Clase: Mobiliario de biblioteca	
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																										
56	10	15	00 Código UNSPSC Clase: Muebles																										
56	10	17	00 Código UNSPSC Clase: Muebles oficina																										
56	10	19	00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios																										
56	11	21	00 Código UNSPSC Clase: Asientos																										
56	11	22	00 Código UNSPSC Clase: Piezas de mobiliario y accesorios																										
56	12	10	00 Código UNSPSC Clase: Mobiliario de biblioteca																										
(d) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta).	FOLIO 68 CUMPLE																												

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE
Precio	600
Capacidad técnica	0
Total	600

DECISIÓN: la oferta presentada por el proponente **EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ, CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.


GHINA XIMENA MARTÍNEZ DÍAZ
 Evaluador Técnico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

Villavicencio, 3 de Julio de 2016

MEMORANDO

Para: Dr. **JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 012 de 2016

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 012 de 2016 **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA, AULA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y LABORATORIO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS FCS 21 0405 2016, FCE 13 1304 2016 Y FCBI 2522102014**

A su vez informarle que el oferente **EDGAR ALFONSO ONOFRE GAMEZ** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- c) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2014 y 2015.
- d) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2014.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI División Financiera



Proyecto Especial GILLES
 Institución de Apoyo

EVALUACION FINANCIERA

Proponente N° 1	EDGAR ALFONSO ONOFRE GAMEZ 17306576-7
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HABIL	NO HABIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.30	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10 .	0.26	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 5 .	11.61	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinte por ciento (20%).	13%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5 .	24.09	X	

OBSERVACION: El proponente ES HABIL FINANCIERAMENTE

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 PGI DIVISION FINANCIERA

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 04 de Agosto de 2016, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la Invitación Abreviada N° 012 de 2016, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Funcionaria Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar adquisición de mobiliario necesario para la dotación de espacios académicos del programa de enfermería, aula de la maestría en administración de negocios y laboratorio de física de la universidad de los llanos, con cargo a los proyectos FCS 21 0405 2016, FCE 13 1304 2016 Y FCBI 2522102014", al señor **EDGAR ALFONSO ONOFRE GÁMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.306.576, por un valor de **CIEN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS (\$100.166.000) MCTE.**

ORIGINAL FIRMADO

JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Ghina Martínez Díaz